

gonos, pese a haber sido evangelizados por el clero catalán y valenciano, porque cuando en una comunidad hablan casi todos la misma lengua y sólo unos pocos otra distinta, éstos se acomodan a la lengua de la mayoría. Por consiguiente, el cura párroco no podía emplear otra lengua que aquella que usaban los fieles.

Formaron parte de la Diócesis de Valencia los pueblos del Arciprestazgo de Villahermosa: Arañuel, Ayódar, Campos de Arenoso, Castillo de Villamalefa, Cirat, Cortes de Arenoso, Espadilla, Fuentes de Ayódar, Ludiente, Montanejos, Puebla de Arenoso, Toga, Torralba del Pinar, Torrechiva, Vallat, Villahermosa del Río, Villamalur y Zucaina, hasta 1957, en que por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, pasaron a pertenecer a la Diócesis de Segorbe, hoy Segorbe-Castellón. El Arciprestazgo de Segorbe, el de Jérica y Montán ya pertenecían a ella con la Comarca de los Serranos y el Rincón de Ademuz en la provincia de Valencia.

La fecha de 1248 marca un nuevo momento en la repoblación del Reino. La revolución de moros acaudillada por Alazrach, trajo como consecuencia un decreto de expulsión que no tuvo plena efectividad, ya que los señores que tenían en vasallaje musulmanes